



SESION N° 05

COMISIÓN DE CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y CAMBIO DE LÍNEA DE CARRERA DEL PERSONAL DE LA SALUD DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS DESIGNADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N°000042 -2025-INS/PE

Con fecha 13 de junio de 2025, a las 09:00 horas, los integrantes de la Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Pliego 131 - Instituto Nacional de Salud, designada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000042-2025-INS/PE, se reunieron virtualmente a través del siguiente enlace: <https://calendar.app.google/fMeMPN4MaXLyiTpx5>, conforme a la citación realizada con tal fin.

Abg. MIRIAM MADELEINE BURGA SANCHEZ

Representante del Titular del Pliego Presupuestal – Presidente.

Lic. ALBERTO DANIEL MENDOZA GOMEZ

Representante de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos- Secretaria Técnica.

CPC. RICARDO MARTÍN QUINTANA SANZ

Representante de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

Abg. MARIA DEL PILAR SAENZ ANDUAGA

Representante de la Oficina de Asesoría Jurídica.

El Presidente de la Comisión informa que luego de verificado el quórum correspondiente se da por iniciada la sesión.

I. DESPACHO

La Secretaría de la Comisión informa que de la revisión del aplicativo del Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del MINSA, se verifica que existe un recurso de reconsideración presentado por la postulante ESCOBAR ESCOBAR MIRIAM al Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera 2025 del Instituto Nacional de Salud, para su evaluación y absolución.

Nombres	Apellido paterno	Apellido materno	Tipo documento	Número documento
MIRIAM	ESCOBAR	ESCOBAR	DNI	10630901

II. INFORMES

La Secretaria de la Comisión informa que la postulante MIRIAM ESCOBAR ESCOBAR presentó su solicitud de reconsideración a través del Aplicativo del Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera de la página web <https://grupoocupacional.minsa.gob.pe/evaluacion/>, de la Comisión Central del Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del MINSA, el día 10 de junio de 2025, fecha que se encuentra dentro del plazo establecido para la presentación de recursos de reconsideración, según el Cronograma Único del Proceso de CG-CLC del personal asistencial, actualizado el 02 de junio de 2025.

**Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de línea a de carrera**Instituto Nacional de Salud
Ciudad de Chorrillos, Lima, Perú

Chorrillos, 10 de junio de 2025

Asunto: Recurso de reconsideración para presentación de solicitud firmada

Yo, **Miriam Escobar Escobar**, con DNI N° 10630901, me dirijo respetuosamente a la Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Instituto Nacional de Salud para presentar el siguiente recurso de reconsideración, en relación con la solicitud para participar en el cambio de grupo ocupacional presentada el día **09 de mayo de 2025**, la cual fue entregada sin firma.

III. ORDEN DEL DIA

A fin de continuar con el desarrollo de la presente reunión, la Secretaria de la Comisión da lectura al Recurso de Reconsideración presentado por la postulante MIRIAM ESCOBAR ESCOBAR, en el cual dicha postulante sustenta su recurso señalando que por error involuntario la solicitud presentada al proceso carecía de su firma generando que no se la tenga por válida o completa, y que acompaña a su recurso la solicitud debidamente firmada para que sea considerada válida; asimismo, señala en su recurso que además adjunta su habilidad profesional vigente debido a que el Colegio de Químicos Farmacéuticos del Perú-CQFP solo otorga el certificado de habilidad con validez por por 3 meses, a pesar de haber pagado la habilidad por todo el año 2025, hecho que puede ser comprobado ingresando a la consulta correspondiente del CQFP con su número de colegiatura N° 30224.

Acto seguido, la Comisión procedió a revisar la documentación presentada como prueba nueva por la postulante, verificando el formato de solicitud debidamente firmado y la habilidad profesional actualizada que fue emitida el 02 de junio de 2025, teniendo una vigencia de 3 meses desde su emisión.

En ese sentido, la Comisión acuerda considerar **fundado** el recurso de reconsideración presentado por la postulante MIRIAM ESCOBAR ESCOBAR, procediendo a ingresar dicha opción en el aplicativo obteniendo como resultado "**APTO**", tal como se verifica a continuación:

Presentación de Reconsideración		
Fecha Presentación	Comentario	Estado reconsideración
10/06/2025 14:38:11	Se subsana la solicitud observada y se actualiza la habilitación vigente	Fundado



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Salud

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA
MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cambio Grupo Ocupacional Minsa

ALBERTO DANIEL MENDOZA GOMEZ

Cambio Grupo Ocupacional 2025

	Nombres MIRIAM	Tipo de documento DNI	Apto Imprimir Constancia
	Apellido Paterno ESCOBAR	Número de documento 10630901	
	Apellido Materno ESCOBAR	Fecha de nacimiento 24/04/1977	
		Sexo Femenino	

Estado evaluación **Observación evaluación** La solicitud presentada en el aplicativo no se encuentra firmada por la postulante.

Reconsideración

Estado Final **Observación** levanta la observación con nueva solicitud debidamente firmada

La Comisión acuerda, dar cumplimiento a la publicación del resultado correspondiente a la postulante MIRIAM ESCOBAR ESCOBAR de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 12 del CRONOGRAMA ÚNICO DEL PROCESO DE CGO-CLC DEL PERSONAL ASISTENCIAL, 118° DCF LEY 32185, elaborado por la Comisión Central de Cambio de Grupo Ocupación y Cambio de Línea de Carrera.

Siendo la hora avanzada y no habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión a las 10:30 am horas del día.

Abg. MIRIAM MADELEINE BURGA SANCHEZ
Representante del Titular del Pliego

Lic. ALBERTO DANIEL MENDOZA GOMEZ
Representante de ORRHH

Abg. MARIA DEL PILAR SAENZ ANDUAGA
Representante de OAJ

CPC. RICARDO MARTÍN QUINTANA SANZ
Representante de OPPM